DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

Fecha	14 de marzo de 2023
Convocante	Gobernación de Guaira
Modalidad y Numero	Contratación Directa Nº 01/2023
Descripción del llamado	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTACION.
ID	423916

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento de lo establecido en el Art 27º de la Ley 2051/2003.

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución GG Nº 215/2023 de fecha 15 de febrero del año 2023, conformado por los siguientes firmantes titulares: Lic. Clara Beatriz Demattei Duarte, Directora de Administración y Finanzas - Lic. Bernardo Alvariza Cáceres, Encargado de Tesorería – Prof. Alberto Sánchez, Secretario de Educación.

1- Acta de Apertura de Ofertas

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario, pasamos a expresar cuanto sigue:

Que forma parte del presente Dictamen de Evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, llevado a cabo el día 14 de marzo del año 2023, siendo las 11:30 hs., el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1205/2021, habiéndose presentado los siguientes oferentes:

1. MGM COMPUTERS DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA con RUC N° 3941967-3
2. NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L con RUC N° 80014633-6
3. FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO S. ROTELA L. con RUC Nº 787858-3

2- Análisis por parte del Comité Evaluador de las Observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas.

- ***Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:***

Observación 1: El Ing. Javier Rotela representante de la empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS manifiesta que la empresa MGM COMPUTERS Y NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. no presentan con su oferta en forma física los siguientes documentos:

GOBERNACION DEL GUAIRA · Unidad Operativa de Contrataciones

a) Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de las marcas ofertadas, ni cadena de autorizaciones solicitados en la EETT del PBC.
b) Declaración Jurada de garantía emitida por el CAS, autorizados para las marcas ofertadas según lo solicitado en la EETT del PBC.
c) Catálogo de los bienes ofertados donde se indique los cumplimientos de las EETT.
d) No presentan certificación internacional ISO 9001 entre otros.
e) Tanto las marcas FTX ni la marca ACER no se ajustan a las especificaciones técnicas.

Criterio del Comité Evaluador:

- Con relación al punto a, No Aplica según el PBC, publicado en el llamado.-
- Con relación al punto b, serán requeridos por nota del Comité Evaluador.-
- Con relación al punto c, No Aplica según el PBC en el punto de las EETT.-
- Con relación al punto d, No Aplica según el PBC en el punto de las EETT.-
- Con relación al punto e, serán requeridos por nota del Comité Evaluador.-

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Posteriormente se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Formulario de Oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la Oferta	Garantía de mantenimiento de la oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40°	Participación en la Visita al sitio de obras
MGM COMPUTERS DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA con RUC N° 3941967-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L con RUC N° 80014633-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO S. ROTELA L. con RUC Nº 787858-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Calificación Legal: Los oferentes presentan declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03; y se han verificado sus datos a través del SINARH y en el Módulo de Información del SICP – Registro de inhabilitados, no hallándose inhabilidad.

GOBERNACION DEL GUAIRA
Unidad Operativa de Contrataciones

3- Tabla comparativa de precios de las ofertas presentadas.

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial.

Detalle de las Ofertas presentadas	MGM COMPUTERS DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA con RUC N° 3941967-3	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L con RUC N° 80014633-6	FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO S. ROTELA L. con RUC Nº 787858-3
CONTRATACION DIRECTA 01/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION.	18.000.000.-	19.900.000.-	25.210.000.-

Una vez realizada la comparación de precios no se encontró diferencia, por lo tanto, no se ha pedido correcciones aritméticas. -

4- Aplicación del margen de preferencia

Este comité ha verificado al oferente MGM COMPUTERS DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA, por ser la oferta con el precio más bajo y siendo empresa local no aplica al margen de preferencia.

5- Aplicación Margen de preferencia local - CPS

Este comité ha verificado al oferente MGM COMPUTERS DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA, por ser la oferta con el precio más bajo y siendo empresa local no aplica al margen de preferencia.

6- Comparación de las ofertas presentadas

Se seleccionará provisoriamente la oferta MGM COMPUTERS DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA con RUC N° 3941967-3, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el total. Se procederá a verificar el cumplimiento de la misma en cuanto a los demás documentos solicitados para la evaluación de las condiciones de participación.

7- Verificación de los requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

DOCUMENTOS	MGM COMPUTERS DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA con RUC N° 3941967-3
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados	Cumple

GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ
CULTURA DE TRADICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones

y firmados por el oferente.]	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No aplica
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) . NO APLICA	No Aplica
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios **(**)**	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple
8. 8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica

GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ
GUAIRÁ
CULTURA DE TRADICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones

Capacidad Financiera

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.	MGM COMPUTERS DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA con RUC N° 3941967-3
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura .	Cumple
Cálculo de ratios de los años 2019, 2020 Y 2021.-	Cumple
Balance General y Estado de Resultado de los años 2019, 2020 Y 2021.-	Cumple

Obs.: Se adjunta al presente dictamen el cuadro de análisis de la situación financiera del oferente.

Anexo - SITUACION FINANCIERA DE MGM COMPUTERS DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA

		2.019	2.020	2.021	SUMATORIA	PROMEDIO GENERAL	COEFICIENTE	PARAMETRO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	86.217.121	74.521.415	81.522.148	242.260.684	80.753.561	9,85	IGUAL O MAYOR A 1 EN PROMEDIO
	PASIVO CORRIENTE	9.542.128	8.320.118	6.721.215	24.583.461	8.194.487		
SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	952.128	8.320.118	6.721.215	15.993.461	5.331.154	0,07	IGUAL O MENOR A 0,80 EN PROMEDIO
	ACTIVO TOTAL	86.217.121	74.521.415	81.522.148	242.260.684	80.753.561		
	(AT - PT)	**85.264.993**	**66.201.297**	**74.800.933**	**226.267.223**			

Una vez realizada la verificación de los requisitos documentales se encontró que MGM COMPUTER DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA , no ha presentado los siguientes documentos, por cual se remitió una nota con fecha 15/03/2023 del Comité Evaluación, solicitando los mismos:

1. Se requiere en el **PBC sección EETT, "Respaldo Técnico":** Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.

GOBERNACION DEL GUAIRA · Unidad Operativa de Contrataciones

2. **Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación:** Certificado de Cumplimiento Tributario
3. **Capacidad Financiera:**

Contribuyentes de IRACIS:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años, 2019, 2020, 2021

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. 2019, 2020, 2021

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los en los 3 últimos años, no deberá ser negativo. 2019, 2020, 2021

Contribuyentes de IRPC:

a. Eficiencia: Ingreso/Egreso.

Deberá ser mayor o igual que 1 en promedio de los últimos 3 años. 2019, 2020, 2021

Contribuyentes exclusivos de IRP: No aplicable debido a que grava actividades de servicios en relación de dependencia.

Contribuyentes exclusivos de IVA General: No aplicable debido a que grava actividades de servicios en relación de dependencia.

4. Declaración jurada simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas.
5. En referencia a la observación que consta en el Acta de Apertura de Ofertas del representante de la firma FRANCI EMPRENDIMIENTOS ing. Javier Rotela donde manifiesta que la marca ACER no se ajustan a las especificaciones técnicas.

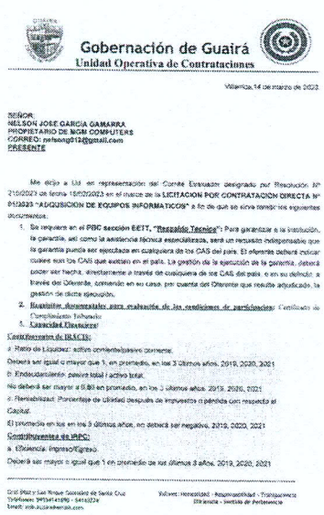

Gobernación de Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones

Villarrica, 14 de marzo de 2023.

SEÑOR:
NELSON JOSE GARCIA GAMARRA
PROPIETARIO DE NGM COMPUTERS
CORREO: nelsonngm12@gmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Usted en representación del Comité Evaluador designado por Resolución Nº 210/2023 de fecha 15/02/2023 en el marco de la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"** a fin de que se sirva remitirnos los siguientes documentos:

1. Se requiere en el **PBC sección EETT, "Respaldo Técnico"**: Para garantizar a la Institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente o través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto a través del Oferente, teniendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.
2. **Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación:** Certificado de Cumplimiento Tributario
3. **Capacidad Financiera:**

Contribuyentes de IRACIS:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. 2019, 2020, 2021

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. 2019, 2020, 2021

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los en los 3 últimos años, no deberá ser negativo. 2019, 2020, 2021

Contribuyentes de IRPC:

a. Eficiencia: Ingreso/Egreso.

Deberá ser mayor o igual que 1 en promedio de los últimos 3 años. 2019, 2020, 2021

Gral. Díaz y San Roque González de Santa Cruz
Teléfono: 0975-414280 - 5414224
Email: ucp.guaira@gmail.com

Valores: Honestidad - Responsabilidad - Transparencia
Eficacia - Sentido de Pertenencia

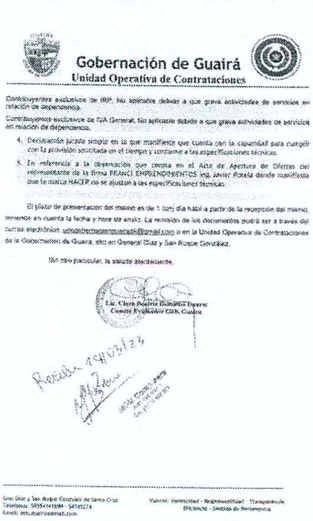

Gobernación de Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones

Contribuyentes exclusivos de IRP: No aplicable debido a que grava actividades de servicios en relación de dependencia.

Contribuyentes exclusivos de IVA General: No aplicable debido a que grava actividades de servicios en relación de dependencia.

4. Declaración jurada simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas.
5. En referencia a la observación que consta en el Acta de Apertura de Ofertas del representante de la firma FRANCI EMPRENDIMIENTOS ing. Javier Rotela donde manifiesta que la marca ACER no se ajustan a las especificaciones técnicas.

El plazo de presentación del mismo es de 1 (un) día hábil a partir de la recepción del mismo, teniendo en cuenta la fecha y hora de envío. La remisión de los documentos podrá ser a través del correo electrónico: ucpcontrataciones.guaira@gmail.com o en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Guairá, sito en General Díaz y San Roque González.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. Chris Beatriz Domínguez Duarte
Comité Evaluador Gob. Guairá

Recibí 14/03/23

Gral. Díaz y San Roque González de Santa Cruz
Teléfono: 0975-414280 - 5414224
Email: ucp.guaira@gmail.com

Valores: Honestidad - Responsabilidad - Transparencia
Eficacia - Sentido de Pertenencia

GOBERNACION DEL GUAIRA
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones

Gobernación de Guairá

Con respecto a la nota formal remitida al oferente MGM COMPUTERS DE Nelson José García Gamarra, en cuanto a los puntos 1, 2,3, 4 y 5 ha presentado en tiempo y forma. –

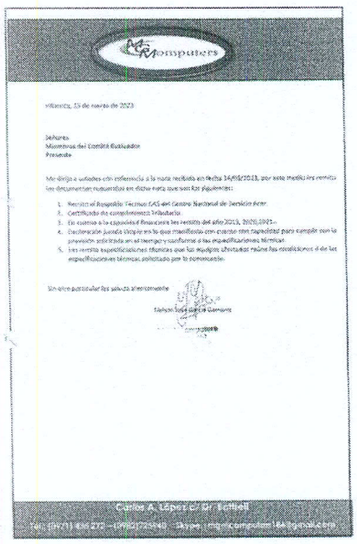

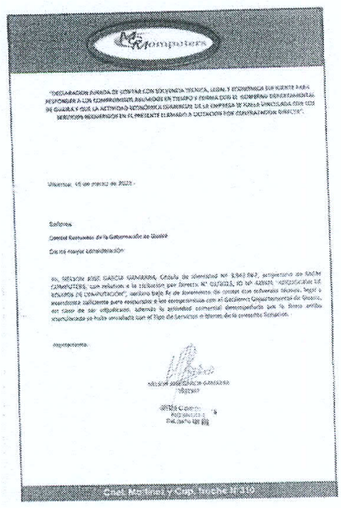

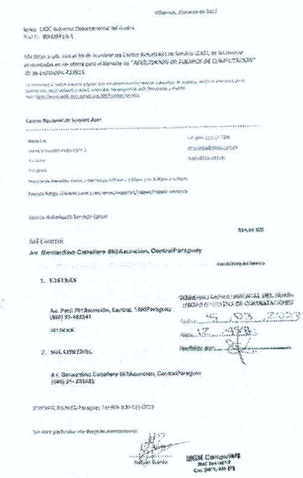

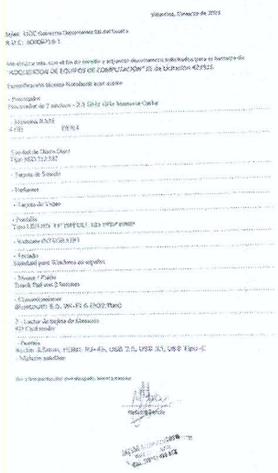

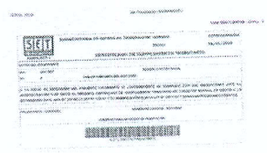

Con respecto a la nota formal remitida al oferente NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., ha presentado en tiempo y forma. –

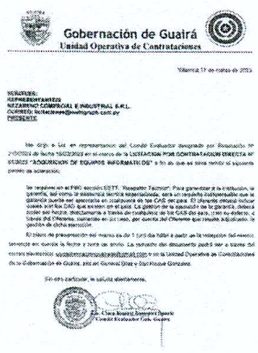

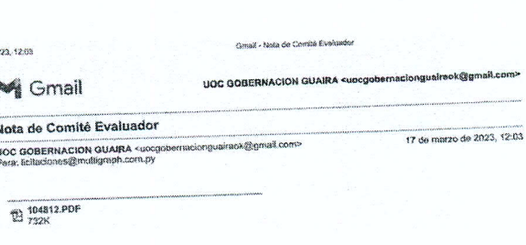

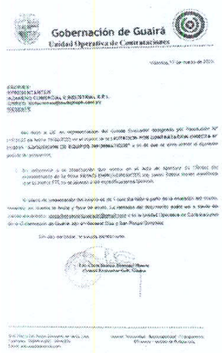

Gobernación de Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones

Villarrica, 17 de marzo de 2023.

SEÑORES:
MULTIGRAPH CANTER
ALMACENES COMERCIAL E INDUSTRIAL E.R.E.L.
CORREO: licitaciones@multigraph.com.py
PRESENTE

Por medio de la UOC en representación del Comité Evaluador designado por Resolución Nº [illegible] de fecha [illegible] en el marco de la LICITACIÓN POR COMPARACIÓN DE OFERTAS Nº [illegible] "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA MEDIA NUBE" a los efectos de poder contar el siguiente pedido de aclaración:

1. En referencia a la Especificación que versa en el ítem del Apartado de "Otras: del mismo[illegible] de la línea HONDA [illegible] pide: [illegible] que [illegible] con la marca FTE no se ajusta a las especificaciones técnicas.

Si usted de conocimiento del contenido de la [illegible] que detallado a partir de la [illegible] del mismo, [illegible] en cuanto de hoja y fecha de [illegible]. La remisión del documento podrá ser a través del correo electrónico: [illegible] y en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Guairá sito en General Díaz y San Roque González.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Eva Dominguez Romero
Comité Evaluador-Gob. Guairá

Calle Mariscal Francisco Solano López [illegible]
Teléfono: [illegible]
Sitio: www.[illegible].com

Horario: Horarios: Administrativo: [illegible]
[illegible] Viernes: [illegible] de [illegible]

17/3/23, 10:14 Gmail - Nota de Pedido Comité Evaluador

Gmail

UOC GOBERNACION GUAIRA <uocgobernacionguairaok@gmail.com>

Nota de Pedido Comité Evaluador

UOC GOBERNACION GUAIRA <uocgobernacionguairaok@gmail.com> 17 de marzo de 2023, 10:13
Para: licitaciones@multigraph.com.py

085948.PDF
693K

GOBERNACIÓN DEL GUAIRA
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones

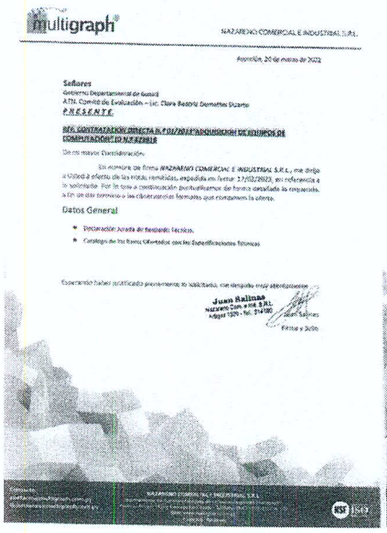
multigraph

NAZAREMO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

Asunción, 20 de marzo de 2022

Señores
Gobierno Departamental de Guairá
ATN. Comité de Evaluación – Lic. Clara Beatriz Demettes Duarte
P R E S E N T E

REF. CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTADORES" ID N° 429818

De mi mayor Consideración.

En nombre de firma NAZAREMO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., me dirijo a Usted a efecto de las notas remitidas, expedida en fecha 17/03/2022, en referencia a la solicitud. Por lo tanto a continuación puntualizamos de forma detallada lo requerido, a fin de dar cumplimiento a las características formales que componen la oferta.

Datos General

- Declaración Jurada de Requisito Técnico.
- Catálogo de los Bienes Ofertados con las Especificaciones Técnicas

Juan Salinas
NAZAREMO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Adjunto Legal
C.I. N° 3141100

Gerente y Socio

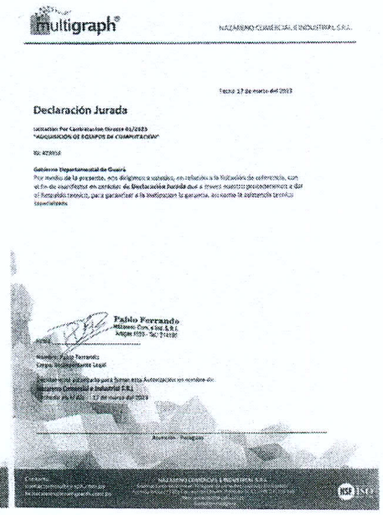
multigraph

NAZAREMO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

Fecha: 17 de marzo del 2022

Declaración Jurada

Licitación Por Contratación Directa 01/2022
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTADORES"

ID: 429818

Gobierno Departamental de Guairá
Por medio de la presente, nos dirigimos a usted(es), en relación a la licitación de referencia, con el fin de manifestar en carácter de Declaración Jurada que a través nuestro proveedor(es) a dar el Respaldo técnico, para garantizar a la institución la garantía, así como la asistencia técnica especificada.

Pablo Ferrando
Nazaremo Com. e Ind. S.R.L.
Adjunto Legal
C.I. N° 3141100

Nombre: Pablo Ferrando
Cargo: Representante Legal

Facultad legal autorizada para firmar esta Autorización en nombre de:
Nazaremo Comercial e Industrial S.R.L.
Asunción, a los 17 días – 17 de marzo del 2022

Asunción - Paraguay

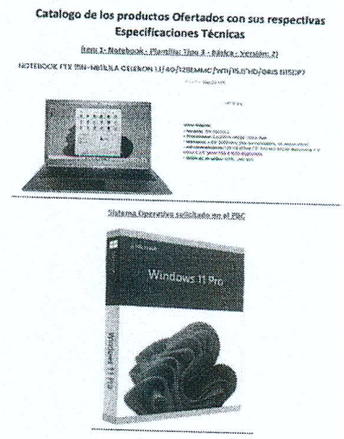
Catalogo de los productos Ofertados con sus respectivas Especificaciones Técnicas

Ítem 1: Notebook - (Planilla: Tipo 3 - Básica - Versión: 2)

NOTEBOOK FTX IIN-MITILILA CELERON 11/140/128EMMC/WIFI/15.6"HD/DRIS WIN10P3

Sistema Operativo solicitado en el PBC

Disco Duro Adicional Instalado a la Notebook

SSD SATA3 512GB HIKSEMI E100 HS-SSD-E100/512G 560/510

MARCA: HIKSEMI

HIKSEMI

Visto Rápido
- Modelo: SSD SATA3 HIKSEMI E100
- P/N: HS-SSD-E100/512G
- Factor de forma: 2.5 pulgadas
- Interfaz: SATA3
- Capacidad total: 512 Gb

SUPRESOR DE PICOS 6 TOMAS

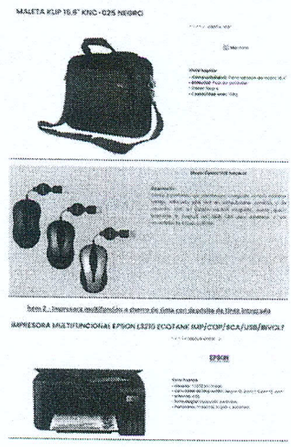
MALETA KLIP 15.6" KNC-025 NEGRO

Ítem 2 - Impresora multifuncional a chorro de tinta con alimentador de tinta integrada

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3270 ECOTANK IMP/COP/SCA/USB/WI-FI

EPSON

Experiencia Requerida

Requisitos mínimos: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE BIENES DE OFICINA (Computadoras e Impresoras) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 últimos años. 2019-2020 Y 2021.- Lista de clientes del sector público y/o privado. • Declaración jurada simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas • En caso de Consorcio, el líder deberá cumplir con el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirá los demás integrantes del consorcio.	MGM COMPUTERS DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA con RUC N° 3941967-3
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	

GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ – Unidad Operativa de Contrataciones

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2019, 2020, 2021	Cumple
2. [Constancia de RUC emitida por la SET.]	Cumple
3. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.] 4. Si el oferente ha sido adjudicado por la convocante dentro de los 3 últimos años 2019, 2020, 2021 deberá presentar constancia de buen cumplimiento de contrato.	Cumple

Recomendación de Adjudicación: Por tanto y atendiendo lo establecido en el Art. 28º de la Ley 2051/03, se recomienda la Adjudicación de la Licitación por Contratación Directa Nº 01/2023 ID N° 423916 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, a favor de la siguiente empresa conforme al detalle:

- MGM COMPUTER DE NELSON JOSE GARCIA GAMARRA con RUC N° 3941967, Monto total de la adjudicación Gs. 18.000.0000 (Guaraníes Dieciocho Millones).

Fundamentamos esta recomendación en el Principio de Economía y Eficiencia —plasmado en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03— y que según el cual los compradores públicos están obligados a que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo y que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. Estando los montos ofertados dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las obras y en virtud de las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio, y en presencia total de los miembros del comité, quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumando a los criterios analizados anteriormente.

Es nuestro dictamen; salvo mejor parecer del Señor Gobernador.

.....	.....	.....
Lic. Clara B. Demattei Duarte	**Lic. Bernardo Alvariza Cáceres**	**Prof. Alberto Sánchez**

GOBERNACION DEL GUAIRA · Unidad Operativa de Contrataciones